



SUMARIO

Temas 2 y 5 del programa:

Tendencias de la economía mundial

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, y financiamiento del mismo

Debate general (continuación)

UN LIBRARY

AUG 24 1961

UN/SA COLLECT

qué punto responden a las aspiraciones de los pueblos en pro de la coexistencia pacífica, el robustecimiento de la cooperación internacional y la intensificación de los esfuerzos para elevar el nivel de vida. Una de las funciones más importantes de las Naciones Unidas y del Consejo consiste precisamente en asegurar la coexistencia pacífica de los Estados y la colaboración eficaz entre todos los países, de conformidad con los principios de la Carta. Estos son los objetivos en que se inspira el proyecto de declaración sobre cooperación económica internacional que presentó la Unión Soviética<sup>1</sup>, y cuyo texto se distribuyó a los gobiernos para que lo considerasen en virtud de la decisión que adoptó el Consejo en su anterior período de sesiones [resolución 812 (XXXI)].

2. A la delegación soviética le ha sorprendido ver que en el *Estudio Económico Mundial, 1960* (E/3501 y Add.1 a 6) no se refleja ningún esfuerzo para reforzar la coexistencia pacífica entre Estados con distintos regímenes sociales o eliminar la guerra fría en las relaciones internacionales, a pesar de que el progreso económico y la prosperidad dependen en gran parte del estrechamiento de las relaciones pacíficas y del desarrollo de la cooperación económica y de la competencia pacífica entre las naciones. Por ejemplo, en la Europa occidental se están extendiendo cada vez más las agrupaciones económicas cerradas, cuya creación perjudica a muchos países y en particular a los países insuficientemente desarrollados. Sin embargo, el *Estudio* no hace ninguna alusión a este problema. Lo mismo puede decirse del problema que plantea el creciente poderío de los monopolios en los países capitalistas y de la cuestión del importante papel que en la formación de capitales puede desempeñar la reducción de los gastos en armamentos y el fin de la explotación de los países insuficientemente desarrollados por los capitales privados extranjeros.

3. Los autores del *Estudio* no han hecho realmente ningún esfuerzo para hallar los medios de establecer una colaboración fructuosa entre regímenes sociales diferentes y entre países poco desarrollados y países de desarrollo avanzado. Tampoco aparecen en el documento juicios sobre los hechos y las tendencias del desarrollo económico de los diversos países y grupos de países desde el punto de vista de las labores que incumben al Consejo y a los otros órganos económicos de las Naciones Unidas para ampliar y fortalecer la cooperación económica internacional.

4. Los autores del *Estudio* aplican con absoluta impropiedad las leyes de desarrollo relativas al capitalismo para evaluar el desarrollo de la economía de los países socialistas. No parecen estar dispuestos a reconocer las diferencias radicales que existen entre el sistema socialista de

<sup>1</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 31.º período de sesiones, Anexos, tema 6 del programa, Documento E/3467

Presidente: Sr. Foss SHANAHAN (Nueva Zelandia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Afganistán, Brasil, Bulgaria, Dinamarca, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Italia, Japón, Jordania, Nueva Zelandia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Australia, Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, Hungría, Indonesia, Irlanda, Países Bajos, Perú, Portugal, República Árabe Unida, Rumania, Túnez, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de Aviación Civil Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMAS 2 Y 5 DEL PROGRAMA

Tendencias de la economía mundial (E/3501 y Add.1 a 6, E/3519, E/3520 y Add.1, E/3530; E/CN.12/565 y Add.1 y Add.1/Corr.1 a 3, E/CN.14/67; E/ECE/419)

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, y financiamiento del mismo (E/3476, E/3492, E/3513, E/3514)

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. LESECHKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) declara que los temas que se discuten son los dos más importantes que figuran en el programa y, por lo tanto, el Consejo no debe abordar su estudio desde un punto de vista puramente estadístico. El Consejo tiene que analizar las tendencias de la economía mundial con un enfoque político y económico y debe considerar hasta

producción y el capitalista. Por tal motivo, el *Estudio* no da en muchos casos una idea objetiva de las tendencias del desarrollo económico en los países socialistas.

5. En el *Estudio* se admite que, al contrario de lo que ocurre en los países capitalistas, la expansión económica de los países socialistas ha continuado al mismo ritmo que en años anteriores, pero se da la explicación absurda de que esa tendencia favorable se debe a la escasa importancia que tiene en su economía el comercio de esos países con el resto del mundo. Claro está que la explicación del ritmo elevado y sostenido de desarrollo de los países socialistas no ha de encontrarse en el volumen de su intercambio con los países capitalistas, sino en que su economía está basada en la propiedad pública de los medios de producción y en que en ellos no hay explotación ni producción desorganizada. En los países socialistas, el desarrollo económico se proyecta con varios años de anticipación en todos sus aspectos. El Presidente del Consejo de Ministros de la URSS declaró recientemente que pronto llegará el día en que la Unión Soviética supere a los Estados Unidos, el país capitalista más adelantado, tanto en producción real como en ingreso por habitante.

6. Se hubieran podido estudiar todas estas cuestiones más a fondo y adoptar recomendaciones adecuadas si los países socialistas y, en general, todos los demás grupos de países hubiesen estado debidamente representados en los órganos de las Naciones Unidas, y sobre todo en los de carácter económico. Es evidente que las dificultades con que se ha tropezado se deben a que la dirección de la Secretaría está a cargo de una sola persona, y que esas dificultades quedarían superadas si se aprobasen las propuestas de la Unión Soviética sobre la estructura de las Naciones Unidas.

7. Gran parte del *Estudio* se refiere a cuestiones estadísticas de carácter secundario, en vez de dedicarse al análisis de problemas económicos vitales, tales como la cooperación económica internacional, el papel de las agrupaciones económicas cerradas, los efectos perjudiciales de los monopolios, el empleo y el desempleo, el efecto negativo de la carrera de armamentos y el problema del ritmo y de la orientación del desarrollo económico.

8. En la Unión Soviética ha continuado el progreso económico durante 1960, segundo año del plan septenal vigente. En ese país, igual que en todos los países socialistas, la producción industrial ha seguido aumentando según lo previsto y ha superado con mucho los objetivos que se le habían asignado. De 1959 a 1960, el volumen de la producción soviética aumentó en un 10%, mientras que el incremento previsto sólo era del 8%. El valor de la producción en 1960 superó los objetivos previstos en 6.600 millones de rublos nuevos, es decir, 7.000 millones de dólares. La producción de la industria pesada continuó incrementándose; en 1960 la de acero fue de 65.000.000 de toneladas, la de petróleo de 148.000.000 de toneladas y la de electricidad de 292.000 millones de kW/h. A pesar del mal tiempo, la producción agrícola de 1960 fue superior a la de 1959 y la cosecha de cereales sobrepasó los 133.000.000 de toneladas. Empezaron a trabajar nada menos que 154.000 tractores nuevos, y las inversiones del Estado y de las organizaciones cooperativas (sin contar los *kolkhoses*) ascendieron a 30.000 millones de rublos

nuevos. El ingreso nacional de la URSS se elevó un 8% en comparación con 1959.

9. El comercio exterior de la Unión Soviética también siguió expansionándose. En 1960 fue de 10.000 millones de rublos nuevos, o sea, 11.000 millones de dólares, lo que representa una cifra nueve veces superior a la de 1938. A pesar de que la Unión Soviética, con su industria muy avanzada y sus amplios recursos naturales, está en condiciones de desarrollar su economía en forma independiente, desea, sin embargo, aprovechar las ventajas de la división del trabajo en el ámbito internacional. En 1950 comerciaba con 40 países; en 1960 eran 81. Ha concertado acuerdos comerciales con más de 50 Estados, y muchos de esos acuerdos lo son a largo plazo. Su comercio con los nuevos países independientes de Asia y Africa, y con los de América Latina ha aumentado ocho veces en los últimos siete años.

10. La URSS considera que es su deber ayudar a los países insuficientemente desarrollados a consolidar su independencia y a liquidar los efectos económicos del colonialismo. Por lo tanto, les presta su asistencia técnica y económica sin condiciones de carácter político o económico y sin tratar de lograr ventajas para sí misma. No es propietaria de ninguna de las empresas que ha creado en los países menos desarrollados, ni saca utilidades de su explotación. De esta manera, la ayuda de la Unión Soviética ha permitido a esos países establecer industrias que producen no sólo bienes de consumo sino también bienes de capital. Se han creado unas 350 empresas industriales e instalaciones de otro tipo en los países insuficientemente desarrollados con la asistencia de la Unión Soviética, que también está contribuyendo a establecer en esos países 40 centros docentes bien equipados.

11. Asimismo, se han desarrollado las relaciones comerciales con los países industrializados, como lo indica el aumento del 25% ocurrido en comparación con 1959. Además, se ha generalizado la práctica de concertar acuerdos a largo plazo, por los que se aseguran mercados estables a los asociados comerciales de la Unión Soviética. Sin embargo, las posibilidades de expansión comercial no se aprovechan del todo debido a las barreras discriminatorias y artificiales que imponen algunos países capitalistas.

12. La expansión del comercio va unida al desarrollo económico general de los países socialistas, que en conjunto han cumplido con amplio margen sus planes respectivos. En esos países, la producción de bienes de capital representa actualmente más del 50% de toda su producción industrial. Con ello queda garantizada su independencia económica y se asegura el aumento constante de la producción de bienes de consumo y la elevación del nivel de vida.

13. En el período comprendido entre 1959 y 1965 la producción industrial de los países socialistas va a duplicarse o triplicarse. Se calcula que en 1965 les corresponderá el 50% de la producción industrial mundial; no cabe duda de que en un futuro muy próximo los países socialistas alcanzarán a los países capitalistas en producción industrial. De 1956 a 1960, el volumen de la producción industrial de los países socialistas aumentó en un

89%, mientras que el de los países capitalistas sólo fue del 20% en conjunto y el de los Estados Unidos del 12%.

14. En lo que se refiere a la producción industrial de los países capitalistas, las cifras indican que la expansión es desigual. Aunque esa producción acusó un alza general en la Europa occidental y en el Japón durante 1960, disminuyó en los Estados Unidos y el Canadá, países donde ha habido superproducción en 1960 y a principios de 1961. La situación de los Estados Unidos ha mejorado un poco durante el año en curso, pero la tendencia de la actividad económica en los demás países capitalistas ha sido muy desigual: la producción ha aumentado considerablemente en el Japón, en Italia y en los Países Bajos, pero ha disminuido en la República Federal de Alemania y en el Reino Unido.

15. En el *Estudio* no se indica cómo el sistema capitalista de producción perjudica a los pueblos de los países occidentales. Con tal régimen no es posible utilizar al máximo la capacidad productiva de esos países, ni garantizar el empleo total ni planificar su desarrollo económico. Así vemos que las fábricas de los Estados Unidos sólo trabajan al 60 ó 70% de su capacidad, mientras muchos países de la América Latina, de Asia y de Africa necesitan con urgencia los productos que esas fábricas podrían proporcionarles. Hubiera sido muy útil la comparación de los regímenes socialista y capitalista, pues habría servido a los países insuficientemente desarrollados para elegir el sistema de su propio desarrollo económico.

16. Existen varias analogías entre la situación económica de los diversos países capitalistas, una de las cuales es el creciente costo de la vida, que origina el descenso del nivel de vida. Según las estadísticas, entre 1953 y 1960, el costo de la vida en los Estados Unidos aumentó un 11%, en el Reino Unido un 23%, en Francia un 37% y en el Japón un 16%. Por lo tanto, el desarrollo de la economía no se tradujo en un beneficio correspondiente para las masas, y los aumentos de sueldos y salarios no compensaron la subida de los precios de los bienes de consumo.

17. El *Estudio* señala que la expansión del comercio mundial es uno de los factores favorables en el desarrollo de la economía capitalista en 1960. Sin embargo, no señala que ese aumento se debe a la expansión del comercio entre los propios países industrializados; el comercio entre los países industriales y los insuficientemente desarrollados ha disminuido. Se ha ampliado el comercio en manufacturas, pero ha disminuido el comercio en productos alimenticios y primarios. Además, han subido los precios de exportación de las manufacturas mientras que han bajado los precios de los productos primarios y alimenticios. Así, pues, la expansión del comercio ha beneficiado a los países industrializados del Occidente y ha perjudicado los intereses de los países insuficientemente desarrollados. Todavía más, la reducción de los aranceles dentro de las agrupaciones económicas cerradas de los países europeos ha intensificado la discriminación contra terceros países, en particular los poco desarrollados. El Consejo no debe pasar por alto esta evolución anormal del comercio mundial.

18. En varios países capitalistas se observan tendencias cada vez más acusadas al aumento del desempleo crónico. Por ejemplo, en los Estados Unidos hay 5.500.000 desem-

pleados. Reviste especial significación el hecho de que después de cada crisis económica, el número de personas sin trabajo en dicho país representa un porcentaje considerable del total de la mano de obra. Así, después de la crisis de 1948 a 1949, el número de desocupados representó el 2,6% de dicho total; después de la crisis de 1953 a 1954, el 3,9% y después de la crisis de 1957 a 1958, el 4,8%; en la actualidad, ese número representa más del 7%. Las estadísticas demuestran que también existe un gran volumen de desempleo en el Canadá, Bélgica, Grecia, Noruega, España y otros países. Según el Artículo 55 de la Carta, las Naciones Unidas deben promover el pleno empleo. En vista del enorme aumento del desempleo a que ha aludido, todos los órganos de las Naciones Unidas, y sobre todo el Consejo, deben prestar especial atención a este problema. Desde luego, la OIT es la organización pertinente en los aspectos técnicos del empleo, pero el problema del desempleo está mucho más directamente relacionado con las cuestiones económicas que interesan al Consejo. La Unión Soviética presentará un proyecto de resolución sobre esta importante cuestión.<sup>2</sup>

19. Respecto al desarrollo económico, uno de los más importantes problemas que se plantean en los países insuficientemente desarrollados es la liquidación de los restos económicos del colonialismo. Se está procediendo rápidamente a eliminar del mapa ese sistema, pero todavía quedan sus aspectos económicos. Estos no sólo afectan a los países que han logrado hace poco la independencia, sino también a otros que son independientes desde hace decenios, e incluso a los que nunca estuvieron sometidos al dominio colonial, pero que se han convertido en productores de artículos primarios para los países del mundo occidental. Las economías de todos esos países tienen una característica común, que es su explotación por los monopolios extranjeros. Esos monopolios están interesados en mantener a los citados países en una situación de dependencia económica, con un nivel de vida bajo y mano de obra barata.

20. Es indispensable acabar con lo que viene a ser un colonialismo económico, para que la independencia política se convierta en realidad. El difunto Patrice Lumumba comprendió perfectamente este hecho, cuando se opuso a la implantación de cualquier nueva forma de colonialismo. En los países de Asia, Africa y la América Latina se van comprendiendo cada vez mejor los motivos del atraso económico. Muchos de esos países están robusteciendo su economía y han logrado los primeros éxitos en el camino de su independencia económica. Tales éxitos demuestran que los apologistas del colonialismo se equivocaron al pensar que los pueblos de esos países eran incapaces de progresar por su propio esfuerzo y sin la ayuda de otros.

21. La realidad es que los antiguos países coloniales tienen un atraso de varios decenios respecto a la mayoría de los demás, precisamente por la política que siguieron los países metropolitanos a que pertenecieron. La magnitud de su atraso se pone de manifiesto examinando las cifras del ingreso nacional por habitante, que en los países insuficientemente desarrollados es de 50 a 100 dólares por año, lo que equivale a la décima o incluso la vigésima

<sup>2</sup> Distribuido ulteriormente con la signatura E/L.907.

parte de la cantidad correspondiente a los países que han logrado un nivel adecuado de desarrollo económico.

22. Otro hecho perturbador es el lento ritmo del crecimiento económico de los países en proceso de desarrollo, el cual es en muchos casos inferior al de los países capitalistas, por no hablar del de los países socialistas. Por ejemplo, entristece observar por el *Estudio Económico de América Latina, 1960* (E/CN.12/565 y Add. 1 y Add. 1/Corr. 1 a 3) que el producto bruto del conjunto de América Latina prácticamente se había estancado desde 1958. Los autores del *Estudio* citan varios motivos: la falta de un mercado financiero, el régimen de tenencia de tierras peculiar de esta región y las condiciones desfavorables del mercado internacional. Estos factores han influido desde luego en la economía de los países latinoamericanos, pero el factor principal de esta situación es la explotación de esos países por los monopolios extranjeros, lo mismo que sucede en otras regiones insuficientemente desarrolladas. Se ha dicho muchas veces que el mejor medio, si no el único, para impulsar el desarrollo económico es el que proporcionan las inversiones de capital extranjero. Sin embargo, a pesar de que se destina a los países de la América Latina el porcentaje más considerable de las inversiones estadounidenses en el extranjero, los miles de millones de dólares invertidos en ellos no han bastado para hacerles salir de su atraso económico. Esto se debe a que las inversiones están controladas por quienes desean sacar beneficios inmensos de esos países.

23. La URSS ha sostenido constantemente en las Naciones Unidas que el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados debe y puede financiarse principalmente utilizando sus propios recursos, los cuales no es posible movilizar en la actualidad debido a la explotación de las potencias extranjeras. Por supuesto, también es necesaria la ayuda exterior a fin de acelerar la evolución y de acabar más fácilmente con las consecuencias económicas del colonialismo.

24. Los países socialistas cumplen su obligación de proporcionar asistencia desinteresada a los países menos desarrollados, sin imponerles condiciones políticas ni de otra índole. Sobre todo, les conceden créditos a largo plazo sin interés. La ayuda así facilitada ha sido auténtica, y no un medio de explotación económica, hecho que comprenden perfectamente los pueblos de los países poco desarrollados. La dirección unipersonal de la Secretaría en cuestiones de asistencia a los países insuficientemente desarrollados redundaba en beneficio de las potencias imperialistas y en detrimento de los intereses de los pueblos de los países menos desarrollados. Ha llegado el momento de adoptar medidas prácticas de asistencia con vistas a la liquidación completa del colonialismo y de crear condiciones propicias para el desarrollo de la economía nacional de dichos países, de conformidad con la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada por la Asamblea General en su resolución 1514 (XV). La delegación soviética ha enviado a todos los miembros del Consejo un memorándum sobre esta cuestión<sup>3</sup>.

25. El problema más urgente de la época moderna es el del desarme. Hace años que la carrera de armamentos

supone una carga pesada para los pueblos, y ha sido un factor en contra de la coexistencia pacífica. No sólo constituye una terrible amenaza para la humanidad, sino que acarrea consecuencias desastrosas para el desarrollo económico y el nivel de vida de los pueblos, y ocasiona la desorganización del comercio internacional. El Consejo debe contribuir a solucionar este problema. La delegación de la Unión Soviética propuso reiteradas veces en el 30.º período de sesiones que los órganos de las Naciones Unidas examinaran las consecuencias sociales y económicas del desarme. Es evidente que el fin de la carrera de armamentos no sólo eliminará la amenaza que pesa sobre los pueblos, sino que abrirá amplias perspectivas al desarrollo económico. El estudio de este importante tema debe encomendarse no sólo a los expertos consultores, como recomienda la resolución 1516 (XV) de la Asamblea General, sino también al Consejo y a los organismos especializados. La existencia de sistemas diversos denominados capitalismo y socialismo es un hecho que ha de tenerse en cuenta como punto de partida para cualquier estudio que se inicie a ese respecto.

26. La delegación de la Unión Soviética ha expresado sus opiniones y hecho propuestas relacionadas con la labor futura del Consejo. Manifiesta que, como lo hizo anteriormente, no escatimará sus esfuerzos para conseguir que el Consejo desempeñe el papel que le corresponde en la labor de fomentar la coexistencia pacífica y la colaboración internacional.

27. El Sr. ANIEL-QUIROGA (España) felicita a la Secretaría por la excelente documentación que ha presentado al Consejo en relación con el tema 2 del programa.

28. A juicio de la delegación española, uno de los hechos más destacados del año 1960 ha sido el espíritu de solidaridad de que han dado muestras los países europeos ante la recesión que ha sufrido la economía de los Estados Unidos. Mediante el reajuste de los tipos de interés, las medidas antidiscriminatorias frente al área del dólar y los reembolsos al FMI, dichos países han contribuido a fortalecer la situación de la balanza de pagos de los Estados Unidos, con lo que se han afianzado los vínculos económicos entre Europa y el continente americano y estimulado la coordinación efectiva de los países de la Comunidad Atlántica, coordinación que hace ineludible la interdependencia de las economías, cada vez más acentuada, de los diversos países. La economía de los países europeos ha demostrado probablemente que era menos vulnerable a las fluctuaciones cíclicas de los años de la posguerra que la de los Estados Unidos. El hecho de que los países europeos hayan sido menos sensibles a las fluctuaciones, quizá se deba a las medidas adoptadas y a las políticas seguidas en relación con el crecimiento y la estabilidad económicos. Es muy posible que la participación de los Estados Unidos en la labor de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) pueda contribuir a eliminar o atenuar las recesiones del futuro, fenómeno que ciertamente también repercutirá favorablemente en las economías de los países insuficientemente desarrollados.

29. Uno de los problemas más difíciles con que se enfrentan los países insuficientemente desarrollados consiste en la escasez de su ahorro interno, lo que les obliga a

<sup>3</sup> Distribuido ulteriormente con la signatura E/L.908.

recurrir al capital extranjero, público o privado, para financiar sus inversiones. No obstante, como indican los informes que se están examinando, el capital privado extranjero tiende naturalmente a invertirse en las regiones donde puede resultar más rentable. Por lo tanto, por lo que respecta al capital público internacional, debe abandonarse la idea de beneficio, y la finalidad primordial debe consistir en cubrir las lagunas que existen en las inversiones privadas. De todas formas, al capital internacional le corresponde la función de complementar el ahorro nacional, financiando en una primera etapa principalmente las importaciones de bienes de capital. Este objetivo sólo podrá conseguirse mediante un plan cuidadosamente preparado que fije no sólo el volumen de las inversiones que se necesitan para alcanzar un determinado ritmo de crecimiento, sino también el nivel que ha de tener el ahorro interno, estimulado por las aportaciones de capital exterior. El esfuerzo nacional — la capacidad del país interesado para transformar su economía mediante sus propios recursos — representa la principal garantía del desarrollo económico. De esta forma, el nivel necesario de las inversiones extranjeras estará determinado, por una parte, por la capacidad de un país para transformar su economía nacional y, por otra, por el volumen de su ahorro interno.

30. Otro factor que tiene una influencia decisiva en el crecimiento económico de los países insuficientemente desarrollados es su capacidad para absorber el capital extranjero con fines productivos. El BIRF podría confirmar que los países insuficientemente desarrollados poseen esta capacidad en alto grado. En muchos casos la acción del Banco no se ve limitada por la falta de capital, sino por la carencia de planes y proyectos bien preparados y que puedan ejecutarse inmediatamente.

31. Las dificultades más graves que han tenido que afrontar los países insuficientemente desarrollados en el año 1960 se deben al nivel desfavorable que han alcanzado los precios de las materias primas en comparación con el de 1959. Por este motivo, los países industrializados y los organismos internacionales de financiación se han visto obligados a adoptar medidas para evitar que el desequilibrio de la balanza comercial de los países insuficientemente desarrollados tuviera consecuencias desastrosas en su expansión económica. El hecho de que algunas organizaciones internacionales, y sobre todo el BIRF, hayan ampliado considerablemente sus programas de actividades, no altera en modo alguno la gravedad de este problema, sino que más bien indica que el capital público internacional es insuficiente por sí solo para lograr resultados positivos.

32. El *Estudio Económico Mundial, 1960* indica que entre los países cuyas reservas habían aumentado al terminarse el año figuran los países europeos exportadores de productos básicos, inclusive España, cuyas reservas en divisas se elevaron hasta alcanzar la cifra de 725.000.000 de dólares. Este mejoramiento de la situación económica del país se debe a los esfuerzos sistemáticos que se han realizado para conseguir la estabilización con arreglo a un plan basado en técnicas económicas recomendadas por organizaciones internacionales tales como la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) y el FMI, esfuerzos que sólo han podido mantenerse a costa de

inevitables sacrificios. En la actualidad, España está preparando un plan de desarrollo económico general con el asesoramiento del BIRF del que se esperan excelentes resultados, ya que la fase preparatoria ha sido facilitada por medidas de liberalización interna y reactivación económica. Su delegación espera que otros países que se encuentren en la misma situación económica podrán aprovechar los resultados de esta experiencia.

33. Teniendo en cuenta que la asistencia financiera internacional se ve complementada por el creciente volumen de la asistencia bilateral, así como que es indispensable coordinar estas dos formas de asistencia, su delegación ha visto con satisfacción el establecimiento de un Grupo de Asistencia para el Desarrollo, que en el futuro ha de fusionarse con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE.

34. El interesante informe sobre las relaciones comerciales entre los países con economía insuficientemente desarrollada y los países industriales avanzados (E/3520) revela la creciente tendencia que existe en los primeros de formar agrupaciones económicas regionales con objeto de fomentar el comercio exterior. Se ha hablado mucho acerca de las ventajas y los inconvenientes de esta tendencia, y la delegación de España la considera como una fase preparatoria hacia una más amplia integración. El principal objetivo que persiguen la mayoría de dichas agrupaciones es obtener la liberalización del comercio interregional. Aunque no cabe duda de que la consecución de este objetivo ofrece algunas ventajas inmediatas, la función primordial de una agrupación económica parece ser proporcionar a los países de una región los medios necesarios para fomentar su desarrollo en condiciones de igualdad. Su delegación cree que éste es el único medio eficaz para poner remedio a la situación presente y eliminar las actuales diferencias en el grado de desarrollo. Por lo tanto, toda agrupación encaminada a lograr más estabilidad económica debe establecer los mecanismos necesarios para evitar los peligros que acarrearía el dejar actuar en absoluta libertad a las fuerzas económicas. Así, pues, la integración regional, que es simplemente una ampliación de la integración nacional, debe consistir en algo más que en eliminar las fronteras; debe perseguir la unificación de los conceptos políticos y económicos de los diversos Estados que la componen, puesto que la misión de una agrupación económica consiste en primer término en llevar a cabo una coordinación. Sólo la experiencia demostrará si los esfuerzos integradores que ahora se realizan establecerán una mejor coordinación entre los países participantes, o, por el contrario, si acentuarán las diferencias en perjuicio de las zonas menos desarrolladas; pero de todas formas es en la escala subregional donde deben efectuarse las primeras tentativas, y el proceso de integración ha de ampliarse a medida que los países alcancen un nivel adecuado de desarrollo.

35. Su delegación tiene que formular algunas observaciones concretas sobre el informe acerca de las relaciones comerciales entre países insuficientemente desarrollados y países industrialmente avanzados. En primer lugar, desea insistir en la necesidad de eliminar gradualmente la política proteccionista que aplican los países industrializados a los productos agrícolas. La supresión de esta política es indispensable para la expansión del comercio

internacional y el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados. En segundo lugar, cada vez es más necesario modificar el principio de la reciprocidad que se aplica en las negociaciones establecidas dentro del marco del AGAAC, a fin de que no rija únicamente para los aranceles. En tercer lugar, su delegación está de acuerdo con las opiniones expuestas acerca de las posibilidades que ofrece la creación en los países insuficientemente desarrollados de industrias que no exijan un alto grado de tecnología o de especialización. La adopción de medidas a tal efecto por las organizaciones internacionales competentes o la conclusión de acuerdos internacionales con esa finalidad, podría estimular la tendencia a la especialización que ya se manifiesta en el plano internacional, sobre todo en ciertos sectores, como la industria textil.

36. Para los fines de su estudio sobre el ahorro como factor del crecimiento económico en los países insuficientemente desarrollados (E/3501/Add.2), la Secretaría ha clasificado a dichos países en cuatro grupos principales según su respectivo ingreso por habitante. La delegación de España desea señalar que existen algunos países los cuales, hablando con propiedad, no son insuficientemente desarrollados, aunque no han alcanzado el alto grado de desarrollo de los países industrializados. Estos países, a los que se les podría calificar de «intermedios» poseen un sólido substrato cultural y la mayor parte de los supuestos culturales y psicológicos que requiere la creación de un clima para el desarrollo económico. Por lo que se refiere a la asistencia económica internacional, estos países necesitan una ayuda muy distinta cuantitativa y cualitativamente de la que se suele conceder a los países insuficientemente desarrollados que todavía se encuentran en las primeras fases del crecimiento económico. Además, muchos están en condiciones de prestar asistencia técnica a los países insuficientemente desarrollados propiamente dichos, sobre todo en la esfera técnica, y esta asistencia ofrecería la ventaja, entre otras cosas, de no despertar los celos y las suspicacias que puede provocar la asistencia que proporcionan las grandes potencias. El Consejo quizá considere útil pedir al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que preste especial atención a las necesidades de los países intermedios y a la misión que podrían desempeñar en la vida económica internacional.

37. El Sr. SEN (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) dice que en la actualidad se están preparando nuevos planes para aprovechar mejor los excedentes agrícolas con destino a la prestación de ayuda y el fomento del desarrollo, en respuesta a la resolución 1496 (XV) de la Asamblea General relativa al suministro, por conducto del sistema de las Naciones Unidas, de excedentes de alimentos a los pueblos que padecen deficiencias alimentarias. Los aspectos administrativos de esos planes se considerarán al examinar el tema 8 del programa. Más de la mitad de la población del mundo está insuficientemente nutrida o mal alimentada, y un número todavía mayor, especialmente entre los niños, carece de las proteínas y los alimentos básicos requeridos para la salud y el pleno desarrollo. La causa fundamental es la pobreza. La situación se expone con toda claridad en los párrafos 6 y 7 del informe de la FAO titulado «El desarrollo económico mediante productos alimenticios — Un plan estratégico para el empleo de

excedentes» (E/3462), en el que se indica que las desigualdades internacionales no disminuyen, sino que en la práctica van aumentando. Si se tiene presente esta circunstancia básica, no se puede encontrar en las tendencias del desarrollo económico mundial ningún motivo de satisfacción. Dos aspectos excepcionalmente inquietantes son el reducido nivel del consumo de alimentos que sigue habiendo en gran parte del mundo y el constante empeoramiento de la relación real de intercambio de los países exportadores de productos agropecuarios. El comercio de exportación de los países menos desarrollados es aproximadamente ocho veces superior al volumen de ayuda internacional que reciben, y fluctuaciones secundarias en su valor pueden repercutir grandemente en sus recursos de divisas, anulando con frecuencia el efecto de la ayuda.

38. Se está tratando de reducir la inestabilidad a corto plazo y de mejorar las perspectivas a largo plazo relativas al mercado de productos primarios. La FAO prepara en la actualidad un proyecto de convenio internacional del cacao, y presta especial atención a la forma de perfeccionar las técnicas de proyección a largo plazo para el equilibrio de la oferta y la demanda mundiales de los principales productos básicos, cuestiones que se examinarán en mayo de 1952, en una reunión conjunta de la FAO y la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos. La FAO también ha iniciado estudios y consultas sobre un sistema de financiación compensadora destinado a amortiguar las fluctuaciones del comercio de productos básicos.

39. También se presta más atención a los efectos que podrán tener las nuevas agrupaciones regionales, que constituyen indudablemente una de las grandes experiencias de la época actual, capaz, por una parte, de favorecer la rápida expansión de los mercados, pero expuesta, por otra, a algunos riesgos, entre otros los que se derivan de la posible modificación de la estructura del comercio mundial, sobre todo del de productos agropecuarios. Todavía es demasiado pronto para evaluar los efectos netos de las nuevas tendencias, pero en todo caso merece aprecio la comprensiva actitud adoptada durante la preparación de los planes de integración de Europa en relación con los programas de ayuda a países de otras partes del mundo.

40. Es evidente que la asistencia técnica no puede por sí sola realizar toda la labor de fomento del desarrollo económico; la base esencial de todo progreso ha de ser la liberación de las energías latentes de los pueblos de los propios países menos desarrollados. Sin embargo, la asistencia técnica puede resultar un instrumento que ayude a los países en proceso de desarrollo a ayudarse a sí mismos.

41. La aplicación de las disposiciones de la resolución 1496 (XV) de la Asamblea General, relativa a la ayuda al desarrollo económico mediante el suministro de excedentes de alimentos, se basa en una serie de principios establecidos en el informe de la FAO (E/3462). El objeto del programa de ayuda debe consistir en fomentar un desarrollo económico más rápido, tomando como base los objetivos y aspiraciones nacionales de los propios países en proceso de desarrollo. Cada programa ha de estar integrado en un plan nacional de desarrollo o, si no

existe tal plan, en una escala de prioridades establecida por el gobierno del país beneficiario. Hay que prestar la atención adecuada a la necesidad de proteger y acelerar la producción y desarrollo de la agricultura en los países que reciben ayuda alimenticia. La ampliación de esa ayuda deberá ir acompañada de un incremento correspondiente en la ayuda total, si se desea evitar que se produzcan desequilibrios. Habrá que hacer cuanto se pueda para evitar perjuicios a las exportaciones comerciales, de conformidad con los principios de la FAO, internacionalmente aceptados, para el aprovechamiento de excedentes.

42. La entrada de excedentes alimenticios contribuiría a desarrollar la agricultura de los países beneficiarios, ya que permitiría aumentar el ritmo de la formación de capital rural, facilitar la introducción de mejores sistemas de producción y administración de la ganadería, destinar inversiones a largo plazo a la conservación de suelos y utilización de los recursos hidráulicos y forestales, y emprender la reforma agraria estableciendo un sistema de seguros contra entregas a corto plazo durante el período de transición. Además, al crearse unas reservas nacionales de alimentos mediante los excedentes disponibles, se podría contribuir a establecer un sistema de precios mínimos que, bien utilizado, sería uno de los incentivos principales para el progreso de las actividades agropecuarias.

43. En muchos de los países beneficiarios, la expansión económica exigiría que se revisaran los sistemas de planificación que, por otra parte, deben ir acompañados paralelamente por la coordinación de las actividades de ayuda entre los países donantes, con objeto de asegurar que se dispondrá de un volumen adecuado de asistencia técnica y financiera al mismo tiempo que se facilitan los suministros de alimentos. Las organizaciones internacionales deben estar dispuestas a participar más activamente que hasta ahora, si se les pide, en el fomento de programas multilaterales de ayuda internacional.

44. Basándose en el volumen actual de asistencia de los países desarrollados y en la capacidad de los países menos desarrollados para absorberla, se ha calculado que durante el próximo quinquenio quedarán disponibles para su empleo fuera de los canales comerciales excedentes de alimentos por valor de unos 12.500 millones de dólares.

Para lograr el objetivo de la ayuda, que ahora asciende a 3.600 millones de dólares por año, habrá que aumentarla a 5.000 ó 6.000 millones, lo que representará de la mitad a las tres cuartas partes del 1% del ingreso nacional anual de los países desarrollados. Si se alcanzara esa cifra, se elevaría en un 2% anual el ingreso medio de los países menos desarrollados, pero tal incremento sería en realidad demasiado pequeño para impedir el descontento social de unas poblaciones que tienen ahora un nivel bajo de existencia. Reconociendo la necesidad de que el ingreso de los países menos desarrollados aumente con un ritmo más rápido, los países avanzados han propuesto recientemente fijar en el 1% de su producto nacional bruto su posible contribución a los planes de asistencia. Es de esperar que se conceda ayuda a las zonas que en la resolución 1496 (XV) se definen como «de máxima necesidad».

45. En el informe de la FAO se ha tratado de abrir nuevos caminos. Se está estudiando la posibilidad de utilizar la ayuda alimenticia para aliviar las situaciones de urgencia y para acelerar el desarrollo económico y social. Es evidente que debe prestarse ayuda en las situaciones de urgencia, pero conviene tener presente que entre los medios que permitan utilizar las mayores cantidades posibles de excedentes de alimentos, según se recomienda en la resolución 1496 (XV) de la Asamblea General, la asistencia para situaciones de urgencia merecerá una atención relativamente menor. En el próximo quinquenio se podrá utilizar para fines de socorro la décima parte de los excedentes disponibles para distribución y, en cambio, habrá de emplearse el resto para los objetivos más permanentes de desarrollo económico y social. La propuesta de los Estados Unidos a la que se alude en el párrafo 127 del informe podría constituir un factor esencial para el desarrollo económico. Al poner en práctica cualquier programa de aprovechamiento de los excedentes agrícolas, la FAO, algunos de los demás organismos especializados y las Naciones Unidas tendrán que coordinar sus actividades lo más estrechamente posible.

46. Por último, señala a la atención de los miembros del Consejo la conclusión que figura en el párrafo 128 del informe.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.